



Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano: Anonimo

oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co

Radicado: SNR2024ER028846 Fecha: 2024-03-12 10:01:53 Respuesta: SNR2024EE020992 Fecha respuesta: 2024-03-12 14:43:07



SOLICITUD

Asunto: REMISION POR COMPETENCIA

Descripción: Paulo Andrés González Henao Abogado de Apoyo

medidas.cautelares@ventanillamovilidad.com.co www.ventanillamovilidad.com.co Calle 64g # 92 ?

20 PBX: 601 291 6999 Bogotá ? Colombia Contrato de concesión No. 2021-2519 de 2021

Consorcio Circulemos Digital

Respuesta: SNR2024EE020992

Bogotá, 12 de marzo de 2024

Señor(a) Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER028846

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo, la Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro, de manera atenta nos permitimos informarle que la solicitud que usted envía se encuentra incompleta y por esta razón le solicitamos aclarar y ser puntual con lo que está solicitando y el motivo por el cual realiza la solicitud ante nuestra entidad. Lo anterior con el fin de dar el trámite adecuado a su solicitud y direccionar a la dependencia correspondiente para que reciba una respuesta acertada y puntual.

Si tiene en su poder algún documento adjuntarlo para mayor ilustración.





Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

Nota: Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma. En caso de no poder cargarlos por la plataforma, le sugiero que envíe su petición completa al correo correspondencia@supernotariado.gov.co

Lo anterior, conforme al artículo 19 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO COLORADO ESPINO

Proyecto: OSCAR MAURICIO COLORADO ESPINO

Fecha de respuesta: 2024-03-12 14:43:04

Adjunto

Superintendencia de Notariado y Registro